



GENERALITAT
VALENCIANA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Servef
Servici Valencià
d'Ocupació i Formació

ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCORP/2018/366/46

OFERTA 254583-EMCORP LIMPIEZA

TITULACIÓN OCUPACIÓN PEÓN LIMPIEZA

LUGAR: Centro SERVEF de empleo OA/46166/910 MELIANA

FECHA: 23/11/2018

HORA DE INICIO: 11:45

HORA DE FIN: 12:10

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS SORELLS

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO

- En representación de les organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). REPRESENTANTE UGT

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). REPRESENTANTE CCOO PV

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras, establecidos en el anexo de la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el programa de iniciativa social en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana (DOGV de 11.07.2016), con el resultado siguiente:



1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EMCORD 03										X
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1	EMCORD 02		RENUNCIÁ
2	EMCORD 04		RENUNCA
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Según la instrucción 2/18 del Director General del Servef en su art. 6.2 se procede a la no baremación por ser *la única candidata*

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.


 President / Presidenta


 Secretari / Secretaria


 L'Horta Nord - Camp Túria i Camp Morvedre
 Vocal 1


 Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar